



VISTO el Expediente N° 827- 0703/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la asignación de funciones al agente Antonio Rafael Alberto Britez.

Que conforme surge de la nota adjunta a fs. 2, la Secretaría General ha solicitado la asignación de funciones del mencionado agente en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura de esta Universidad.

Que por Resolución (R) N° 278/10 se aprueba la designación del agente Britez en el puesto de Categoría 4, Agrupamiento de Mantenimiento, limpieza y servicios generales, dependiente de la Coordinación de la Sede Florencio Varela, Secretaría General, en los términos del Régimen para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que a fs. 3 luce la conformidad prestada por parte del agente Britez, por lo que corresponde formalizar el respectivo acto administrativo resolutorio.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 348/11 obrante a fs. 8.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones al agente Antonio Rafael Alberto Britez, DNI N° 20.118.475, en la misma categoría, agrupamiento y función que detentara hasta el momento, en la Dirección de Intendencia dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Secretaría General, a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00538

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lagones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

